

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD
RGL.SAM.lis.



SECCION 1ª N° 5081 /

LAS CONDES, 28 DIC. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Programa Apoyo a personas con discapacidad 2010, puesto en vigencia mediante Decreto Sección 1ª N°5137 de fecha 28 de diciembre de 2009.
- Decreto Sección 1ª N°3602 de fecha 30 de agosto de 2010 que aprueba las Bases del Sexto Concurso Metropolitano de Pintura 2010 para personas con discapacidad.
- Comisión de Gastos N°47, el Acuerdo N°504, de fecha 12 de noviembre de 2010.
- Acta Sexto Concurso Metropolitano de Pintura de fecha 03 de de 2010.
- Acta y fotografías de contraprestación de fecha 14 de diciembre de 2010, en virtud de lo señalado en el punto "X Contraprestación" de las bases del Sexto Concurso Metropolitano de Pintura 2010.
- Informe de Imputación N°2756 de fecha 13 de diciembre de 2010.
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4949 del 20 de diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

1.- OTÓRGASE un premio en dinero a las personas ganadoras del Sexto Concurso Metropolitano de Pintura 2010 en las categorías que se indican, según detalle:

a) GÉNERO CATEGORÍA ADULTO:

- Sr. Gustavo Bastidas Peña, RUT. N°7.932.547-3 por un monto de \$200.000.
- Srta. Daniza Ramírez Rocha, RUT. N°9.587.018-k por un monto de \$200.000.
- Sr. Álvaro Espinoza Farías, RUT. N°13.550.695-8 por un monto de \$200.000

b) GÉNERO CATEGORÍA INFANTO JUVENIL:

- Srta. Marjorie Campos Godoy, RUT. N°18.443.657-4 por un monto de \$200.000.
- Srta. Macarena Follia Alegria, RUT. N°19.438.005-4 por un monto de \$200.000. (extender cheque a nombre de la Sra. Gladys Alegría Canales, Rut 10.251.120-4)



- **Sr. Lucas Rivas Álvarez** , RUT. N°21.403.361-5 por un monto de \$200.000 (extender cheque a nombre de la Sra. Mary Álvarez Quiñones, Rut 14.178.992-9)

2.- **PÁGUESE** las sumas señaladas en el punto N°1 del presente Decreto.

3.- El gasto que demande el pago señalado en el punto N°1 del presente Decreto, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Item 01 Al Sector Privado, Asignación 008 Premios y otros, Contracuenta 5410124001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS**
JORGE VERGARA GÓMEZ.

- **ALCALDE (S)**
- **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- DECOM
- Departamento de la Discapacidad
- Tesorería
- Oficina de Partes.

Jmy. 863

